



UNAP

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q)**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 238-2024-FIQ-UNAP

Iquitos, 06 de setiembre de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 170-2024-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Jorge Manasés Ríos Ríos, Dr., manifiesta que un estudiante del 5to. Nivel - X ciclo, solicita llevar cursos paralelos en el semestre académico II-2024; luego del análisis respectivo, considera justo su petición, en base al CAPÍTULO 9: DE LA MATRÍCULA, Artículo 40-inciso b) del REPUNAP que a la letra dice: “Paralelo, excepto aquellos estudiantes que cursan el último ciclo de su carrera profesional o previas al internado, precisando que solo puede llevar un (1) curso paralelo según la naturaleza de su plan de estudios”.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos que conlleven a los estudiantes, continuar y concluir con sus estudios superiores; por lo que, es factible aceptar lo solicitado por el Director de Escuela.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el Estatuto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. - Aceptar el dictado de cursos Paralelos, en el semestre académico II-2024, en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal; de acuerdo a lo siguiente:

Nombres	DNI	Código	Cursos Paralelos	
Richard Antony Alva Ruiz	71960146	18081B0332	Análisis Químico por Instrumentación	Control de Calidad de Procesos

ARTÍCULO 2°. - La Dirección de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFÉN
 Decano FIQ - UNAP




 VICTOR GARCÍA PÉREZ
 SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP



C.c.: DRAA, DEFP, ORSA, archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos-Perú

Jules
 09/09/24
 11:50 am DEFP
 09/09/24
 11:50 am

